

COLOCA EN CONOCIMIENTO

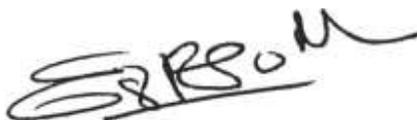
MG

RADICADO: 2018-570 COLOCA EN CONOCIMIENTO
MINIMA CUANTIAPROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho, Bucaramanga, 13 de abril de 2021KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SecretariaJUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, trece de abril de dos mil veintiuno.

Se coloca en conocimiento de los demandados el escrito visible al anexo 019, mediante el cual la apoderada de la entidad demandante da respuesta al requerimiento efectuado sobre los abonos efectuados.

Se le solicita a la apoderada de la persona jurídica demandante allegar las notificaciones a los demandados señores JULIO CESAR BAEZ MEDINA Y MARTHA LEONOR OCHOA PARADA, a que hace referencia en el anexo visible al No. 016

NOTIFIQUESE

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez**Firmado Por:****EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49abe3415be39ffe65ae60e28785504cc29a6ac51a6c7c36c277320032a4b459

Documento generado en 13/04/2021 08:33:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**